



**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 31/11 convocada para realizar la obra "REESTRUCTURACIÓN CANCHA DE HOCKEY 1ª ETAPA. DIRECCIÓN DE DEPORTES" ; atento que el acto se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decreto N° 1023/01, Art. 25, Inc. a), Decreto N° 436/00, art. 26, y la Ordenanza HCS N° 6/10, Art. 2º, pto. L; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 49.454 cuyos términos se comparten y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 31/2011 convocada para la obra "REESTRUCTURACIÓN CANCHA DE HOCKEY 1ª ETAPA-DIRECCIÓN DE DEPORTES", adjudicando la misma a la firma SALSITECO S.A. por un importe total de \$ 718.018,00.- (Pesos setecientos dieciocho mil diez y ocho con 00/100), supererogación que será imputada en la partida:  
Fuente: 16 - Progr.: 04 - Sub-Progr.: 02 - Proy.: 04 - Actividad: 00 - Dep.: 80 - Inc.: 3 - Part. Princ.: 4 - Part. Parcial: 9, Obra: 59 - F.U. 2012 .

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el contrato de obra a celebrar con la firma contratista SALSITECO S.A. que corre agregado a fojas 862/862 vta. y suscribirlo.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.**

mae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA